

## APUNTES DE ÉTICA Y RSE

**MORAL:** Todos tenemos una moral. Es el conjunto de hábitos, costumbres, valores, prohibiciones y deberes a los que todos acudimos cuando en nuestra vida diaria queremos saber lo que tenemos que hacer. Nos da las respuestas concretas a cómo tenemos que actuar en circunstancias determinadas. ¿Cómo la adquirimos? Casi sin darnos cuenta, espontáneamente, cuando nos educamos, cuando socializamos, cuando en nuestro entorno vemos aquello que nos permita integrarnos mejor, cuando nos comportamos como el resto espera que lo hagamos. ¿Cuáles son los orígenes de la moral? La familia, la religión, la educación formal y no formal, los amigos, los medios de comunicación.

**ÉTICA:** Cuando alcanzamos determinado nivel de madurez, de conciencia, de autonomía, empezamos a preguntarnos ¿por qué esas normas son buenas y por qué tenemos que hacer lo que la moral nos manda a hacer? En este momento comenzamos a transitar hacia la ética, preguntándonos ¿por qué es bueno decir la verdad? ¿Está mal siempre robar? ¿Es verdad que nos hace felices ayudar a los demás? ¿Por qué y en qué circunstancias es un valor la transparencia? Estamos buscando respuestas que no son evidentes. Nos adentra al nivel de la reflexión crítica y nos obliga a encontrar razones que o bien confirmen nuestros valores o deberes, o, por el contrario, nos lleven a encontrar una perspectiva distinta, obviamente siempre que encontremos buenas razones para ello. ¿De dónde procede la ética? Se nutre de la reflexión filosófica y de las propuestas que ha ido haciendo la filosofía y conocerlas nos ayuda a seguir haciéndonos preguntas y a seguir encontrando razones que de otro modo no hubiéramos sido capaces de reconocer.

La ética es una disciplina filosófica, cuyo objeto de estudio es la moral. Pretende responder preguntas como ¿Por qué consideramos valiosas unas conductas y otras no? ¿Qué es lo bueno y qué es lo malo? Elabora conceptos, ideas teorías que pretenden explicar el sentido de la vida, el porqué vale la pena vivirla y de qué modo podemos vivirla mejor, además de ir en el sentido de los valores universales.

**PROFESIONAL:** Quien posee amplio conocimiento teórico aplicable a la solución de problemas vitales recurrentes, pero no estandarizables y que se sienten en la obligación de realizar su trabajo al máximo de sus competencias. Una profesión es un servicio a la sociedad, único, definitivo y esencial y debe ir asociado a la vocación, entendiendo que la persona se consagra con ella, y se dedica enteramente.

**ÉTICA PROFESIONAL:** Ciencia normativa que estudia los deberes, derechos, obligaciones que tiene el individuo en razón de su profesión o trabajo que desempeñe en la sociedad. Su importancia radica en el alcance social que tiene ya que uno de sus fundamentos es ser instrumento de servicios colectivos. La ética profesional es el instrumento de valoración para el trabajo del ser humano. El trabajo es un medio de realización para la satisfacción de necesidades. Va dirigida y aplicada a cualquier profesión.

Existen principios que deben sustentar las acciones de todo profesional que considere estar actuando moralmente:

1. **BENEFICENCIA:** El profesional está obligado a buscar el bienestar del cliente en todas las formas de acción posible.
2. **NO MALEFICENCIA:** No infilir daños a otros. Debe actuar de modo que no se ponga en riesgos a las personas.

3. AUTONOMÍA: Capacidad de cada cual de darse sus propias normas. El profesional requiere autonomía para desarrollar su trabajo adecuada y éticamente. El profesional tiene que encontrarse libre de interferencias de control por parte de otros y contar con un entendimiento adecuado para tomar decisiones significativas. El beneficiario (cliente) tiene derecho que deben ser respetados. En la autonomía del beneficiario se busca corregir la falta de simetría entre el profesional y el cliente, ya que el profesional se encuentra en una posición de poder y para evitar abusos este principio de autonomía considera que el cliente no es un ente pasivo sino un protagonista en la relación, de aquí la obligación de garantizar el derecho de ser informados, de buscar el consentimiento del cliente para cualquier acto y de respetar sus derechos.
4. JUSTICIA: Pone de relevancia el sentido social de la profesión. Plantea que cada profesión tiene el compromiso de buscar en los distintos contextos el bien común que es la expresión de una vida digna donde prevalece la justicia y la equidad. Dar a cada uno lo que le corresponde y cumplir con lo pactado o de lo contrario, reparar el daño.

Entonces, la Ética Profesional es la conciencia del profesional de que su actividad tiene un impacto en la sociedad. Las decisiones que toma en su ámbito de trabajo afectan al resto de la sociedad, tiene repercusiones sobre el modo en que construimos nuestras relaciones sociales y sobre el modelo de sociedad al que nos vamos encaminando. Cuando compramos una computadora, preguntamos sus características y nos interesa obtener una información fiable para poder tomar una decisión libremente, de acuerdo con nuestras necesidades. La ética profesional se ocupa de dilucidar estas cuestiones, de enseñar el comportamiento del profesional, pero también del comportamiento de quien disfruta de sus servicios.

Es decir que, además de ser profesionales competentes de acuerdo a las habilidades que le otorga el título, es importante de que sean plenamente conscientes de conocer en qué tipo de persona se convierten realizando determinados comportamientos profesionales pero también, y sobre todo, a qué tipo de sociedad nos avocan, y qué lo hagan no solo teniendo en cuenta cuestiones morales o de valores, sino también siendo capaces de argumentar por qué es preferible ese comportamiento teniendo en cuenta la responsabilidad, la justicia, la autonomía, incluso la capacidad de poner al servicio de la comunidad su conocimiento. Sabiendo que este entrenamiento en la argumentación no sustituye al momento real de la decisión en la que uno actúa de modo libre.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Es el conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos que la empresa asume para cuidar y mejorar los impactos de sus actividades sobre los diferentes ámbitos de actuación.

Surge gracias al esfuerzo y el trabajo de asociaciones de consumidores, ecologistas y defensores de derechos humanos que presionan a las empresas para conseguir una serie de exigencias referidas a 4 ámbitos principales:

1. SOCIEDAD: Las empresas deben tener un compromiso con la sociedad en general y con la comunidad local en la que se instalan en particular. Se demanda que las

empresas se comprometan con el desarrollo económico, social y cultural de la zona en la que actúan manteniendo y generando empleo y evitando el traslado de la compañía a otros países o el despido de sus trabajadores, por ejemplo. A las multinacionales se les exige respeto a los derechos humanos.

2. **TRABAJADORES:** Las empresas deben llevar a cabo una gestión empresarial que genere un clima de colaboración, motivación y participación de los trabajadores y una mejora de las condiciones laborales: sueldos dignos, seguridad social y laboral, la formación profesional
3. **CLIENTES Y CONSUMIDORES:** Las empresas deben respetarlos, y están obligados a informar claramente y de forma fiable sobre los productos que venden o servicios que prestan. Además, se demanda claridad y precios razonables y que existan suficientes garantías postventa como una buena atención a las reclamaciones de los clientes.
4. **MEDIO AMBIENTE:** Las empresas deben utilizar técnicas eficaces para tratar las emisiones y los vertidos contaminantes. Así como la recuperación de materiales y el desarrollo de estrategias de ahorro energético. Además, en sus procesos productivos deben utilizar productos más duraderos y envases ecológicos, etc.

Las políticas de RSE buscarán siempre cosas buenas que la empresa pueda hacer para la sociedad, para resarcirla por los daños que puede causar su negocio. Un activo intangible de las empresas que se fortalece con la RSE es la REPUTACIÓN

Estas acciones llevan a la SOSTENIBILIDAD de la empresa, las políticas empresariales en este sentido dicen lo que la empresa ES. Y la sostenibilidad se traduce no solo en la perdurabilidad del negocio en el tiempo sino a su mayor rentabilidad.

Entonces, la Responsabilidad Social Empresarial (o Responsabilidad Social Corporativa) es una decisión estratégica más que un fin altruista, de valor indispensable si se quiere ser competitivo actualmente.

¿Qué NO es la RSE?

- No es filantropía: Dar dinero a instituciones que lo necesiten
- No es ecología: Cuidar el ambiente
- No es asistencialismo: Colaborar en especie o con algunas acciones a las personas que lo necesiten

La RSE implica un compromiso ante los impactos que su propia actividad genera en el entorno donde opera. Es pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones.

¿Qué herramientas nos pueden orientar para llevar a cabo una efectiva RSE?

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Las nociones de Triple Impacto
- Los estándares de las empresas B